

con los primeros discípulos: *pasando por la ribera del mar de Galilea vio a Simón y a su hermano Andrés, echando las redes en el mar, pues eran pescadores. Y les dijo Jesús: seguidme, y haré que vengáis a ser pescadores de hombres* (Mc 1, 16-17). Cada uno conserva la libertad, la falsa libertad, de responder que no a Dios, como aquel joven cargado de riquezas (cfr. Lc 18, 23), de quien nos habla San Lucas. Pero el Señor y nosotros –obedeciéndole: *id y enseñad* (Mc 16, 15)– tenemos el derecho y el deber de hablar de Dios, de este gran tema humano, porque el deseo de Dios es lo más profundo que brota en el corazón del hombre” (ECP, 175). Es necesaria la acción apostólica, pero sin olvidar nunca que es Dios quien llama y que es preciso pedir su gracia: “La mies es mucha y pocos los operarios. –«Rogate ergo!» –Rogad, pues, al Señor de la mies que envíe operarios a su campo. La oración es el medio más eficaz de proselitismo” (C, 800).

Voces relacionadas: Apostolado; Conciencia; Libertad.

Bibliografía: C, 790-812; CONV, 34-47; F, 912-986; S, 181-232; CONCILIO VATICANO II, Decl. *Dignitatis humanae*, 1965; CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la Evangelización*, 3-XII-2007, AAS, 100 (2008), pp. 489-504; JUAN PABLO II, Cart. Enc. *Redemptoris missio*, 1990; Ernst BURKHART - Javier LÓPEZ, *Vida cotidiana y santidad en la enseñanza de San Josemaría. Estudio de teología espiritual*, I-III, Madrid, Rialp, 2010-2013; Karl Georg KUHN, “Prosélytos”, en ThWNT, VI, 1959, pp. 725-745; Jean-Baptiste Henri LACORDAIRE, *Pensées choisies*, I, Paris, Poussielgue, 1909, p. 101; Battista MONDIN, *Dizionario Storico e Teologico delle Missioni*, Roma, Urbaniana University Press, 2001; Fernando OCÁRIZ, “Evangelización, proselitismo y ecumenismo”, ScrTh, 38 (2006), pp. 617-636.

Javier LÓPEZ DÍAZ

PRUDENCIA

1. La virtud de la prudencia en el contexto de las enseñanzas de san Josemaría.
2. Aspectos propios del ejercicio de la virtud.
3. La prudencia en la vida de san Josemaría.
4. Prudencia y confianza en Dios.

La prudencia es la virtud que dispone el espíritu a discernir en toda circunstancia nuestro verdadero bien y a elegir los medios para realizarlo (cfr. CCE, n. 1806). Son por tanto actos de la prudencia el juicio sobre cuál es la acción más adecuada para alcanzar el bien, y el mandato para realizarla. San Josemaría recoge en una de sus homilias estos aspectos centrales de la virtud: “saber en cada caso qué es lo que conviene hacer, y lanzarnos a la obra sin dilaciones” (AD, 72). La prudencia se basa en la memoria del pasado, el conocimiento del presente y, hasta donde al hombre le es posible, en la previsión de las consecuencias de las decisiones. Indica la medida justa de las demás virtudes, entre el exceso y el defecto, entre la exageración y la carencia o la mediocridad.

1. La virtud de la prudencia en el contexto de las enseñanzas de san Josemaría

San Josemaría dedica a la prudencia la mayor parte de la homilía *Vivir cara a Dios y cara a los hombres*, y varios números de la dedicada a las *Virtudes humanas*, las dos recogidas en *Amigos de Dios*. También se refiere a la prudencia en bastantes puntos de *Camino*, *Surco* y *Forja*. Lo que dice en estos escritos es un reflejo de su estudio, de cómo vivía personalmente esta virtud y, en definitiva, de cómo ha de ser la vida del cristiano, en la que lo divino y lo humano se entrelazan.

En la homilía *Virtudes humanas* (cfr. AD, 73 ss.) el fundador del Opus Dei, partiendo del relato acerca del trato negligente que Simón el fariseo había dado a Jesucristo, hace notar que Jesús trae la salvación, no la destrucción de la naturaleza, de modo que en una vida auténticamente cristiana

las virtudes teologales deben estar acompañadas de las virtudes humanas. Entre ellas, muy en primer lugar, la prudencia.

En la homilía *Vivir cara a Dios y cara a los hombres* (cfr. AD, 154 ss.), san Josemaría trata cuestiones centrales, como son: la prudencia, que nace de un amor a Dios “con el corazón entero”, y de una conciencia responsable del deber de luchar por la santidad propia y del prójimo; la relación entre la prudencia, la justicia y la caridad; la fortaleza en el ejercicio de la prudencia, que lleva a actuar aunque duele y suponga sufrir; la prudencia como un compromiso serio con la verdad, para no ser falsos maestros; y que las normas de la prudencia son las normas dadas “por la recta conducta, por la edad, por la ciencia del buen gobierno, por el conocimiento de la flaqueza humana y por el amor a cada oveja, que empujan a hablar, a intervenir, a demostrar interés” (AD, 158).

La prudencia juega un papel fundamental en el obrar cristiano, ya que, iluminada por la fe y animada por la caridad, orienta a buscar y realizar el bien de forma concreta. Hablar de dignidad de la existencia humana y de santidad no es asunto sólo de proclamar o “aceptar un simple postulado teórico, sino de realizarlo día a día, en la vida ordinaria” (CONV, 62). No se trata sólo de *saber* en qué consiste ser cristiano –ni en términos más amplios en qué consiste ser una persona cabal–, sino en *vivir* como tal. Y a este efecto la prudencia es decisiva, ya que es la virtud que sitúa en el hoy y el ahora, y en lo que esa coyuntura concreta reclama.

Ser prudentes es dejar que la verdad del ser de Dios y del mundo, hondamente experimentadas, se conviertan en regla y medida del propio querer y obrar (cfr. PIEPER, 2003, p. 82). La prudencia hace posible que el obrar sea real, verdadera y eficazmente manifestación del amor. Resulta por eso, recalca san Josemaría en la homilía *Vivir cara a Dios y cara a los hombres*, necesaria, “imprescindible”, a todo

ser humano y especialmente a “cualquiera que se halle en situación de dar criterio, de fortalecer, de corregir, de encender, de alentar” (AD, 155).

2. Aspectos propios del ejercicio de la virtud

Los párrafos que la homilía *Virtudes humanas* dedica a la prudencia comienzan con una cita de la Escritura que sitúa, ya de entrada, el enfoque desde el que san Josemaría considera esta virtud: “el sabio de corazón será llamado prudente” (Pr 16, 21). La prudencia está relacionada con la inteligencia; más aún, radica, según enseña la tradición filosófica, en la razón práctica, es decir, en la razón en cuanto que se orienta y vuelca hacia la praxis, hacia la acción. Pero presupone el deseo y el amor del bien. Es esto lo que distingue la prudencia de la astucia, y también de esa prudencia de la carne de la que habla san Pablo (cfr. Rm 8, 6): “la de aquellos que tienen inteligencia, pero procuran no utilizarla para descubrir y amar al Señor. La verdadera prudencia es la que permanece atenta a las insinuaciones de Dios y, en esa vigilante escucha, recibe en el alma promesas y realidades de salvación” (AD, 87).

El amor tiene, pues, una función fundante: el fin y la intención son los que rigen la acción humana. Pero se requiere igualmente conocimiento de la realidad, sin el que no se podría realizar el bien. La buena voluntad o la buena intención no bastan. Es necesaria la consideración de las realidades sobre las cuales versa la acción, y de las circunstancias concretas que la acompañan. El ser humano no puede refugiarse en la mera evocación de lo que pudo haber sido o perderse en la imaginación de lo que tal vez algún día será: ha de actuar hoy y ahora; y la prudencia es, parafraseando a Claudel, esa paciente luz que alumbra lo inmediato.

En la homilía *Virtudes humanas* san Josemaría recuerda los tres actos, que, según santo Tomás de Aquino (cfr. S. Th., 2-2, q.

47, a. 8), están implicados en la prudencia –pedir consejo, juzgar rectamente y decidir–, comentándolos a continuación. “El primer paso de la prudencia es el reconocimiento de la propia limitación: la virtud de la humildad. Admitir, en determinadas cuestiones, que no llegamos a todo, que no podemos abarcar, en tantos casos, circunstancias que es preciso no perder de vista a la hora de enjuiciar. Por eso acudimos a un consejero; pero no a uno cualquiera, sino a uno capacitado (...). Después es necesario juzgar, porque la prudencia exige ordinariamente una determinación pronta, oportuna. Si a veces es prudente retrasar la decisión hasta que se completen todos los elementos de juicio, en otras ocasiones sería gran imprudencia no comenzar a poner por obra, cuanto antes, lo que vemos que se debe hacer; especialmente cuando está en juego el bien de los demás” (AD, 86).

Recorriendo los escritos del fundador del Opus Dei, se pueden encontrar muchos textos en los que glosa uno u otro de esos pasos en el ejercicio de la prudencia. Citemos algunos a modo de ejemplo:

- “Fe, alegría, optimismo. –Pero no la sandez de cerrar los ojos a la realidad” (C, 40).
- “Llegad al fondo de los problemas; no os quedéis en la superficie” (AD, 160).
- “No juzguéis sin oír a las dos partes. –Muy fácilmente, aun las personas que se tienen por piadosas, se olvidan de esta norma de prudencia elemental” (C, 454).
- “¡Mañana!: alguna vez es prudencia; muchas veces es el adverbio de los vencidos” (C, 251).
- “No confundas la serenidad con la pereza, con el abandono, con el retraso en las decisiones o en el estudio de los asuntos. La serenidad se complementa siempre con la diligencia, virtud necesaria para considerar y resolver, sin demora, las cuestiones pendientes” (F, 467).

- “¿Planificarlo todo? –¡Todo!, me has dicho. –De acuerdo; es necesario ejercitar la prudencia, pero ten en cuenta que las empresas humanas, arduas u ordinarias, conservan siempre un margen de imprevistos..., y que un cristiano, además, no debe cerrar el paso a la esperanza, ni prescindir de la Providencia divina” (F, 729).

Cerremos este rápido recorrido por los escritos de san Josemaría haciendo referencia a dos actitudes que siempre procuró inculcar. La flexibilidad para saber adaptarse a cada situación, sin atarse a la rigidez de una “estéril casuística” (AD, 222), que en el fondo procede de la soberbia o de un exacerbado temor a equivocarse. Y la disposición a rectificar: “no es prudente el que no se equivoca nunca, sino el que sabe rectificar sus errores” (AD, 88). “Hay cosas que haces bien, y cosas que haces mal. Llénate de contento y de esperanza por las primeras; y enfréntate –sin desaliento– con las segundas, para rectificar” (S, 68).

3. La prudencia en la vida de san Josemaría

En los párrafos anteriores han quedado expuestas algunas facetas de la virtud de la prudencia, tal y como nos la describe san Josemaría. Se trata, como ya decíamos, de textos nacidos de la experiencia, y que tienen respaldo en su propia vida. Sin pretender hacer una exposición amplia al respecto apuntamos, aunque sea brevemente, algunas facetas especialmente relevantes de la biografía de san Josemaría.

Prudencia en el ejercicio del ministerio sacerdotal. El sacerdocio ministerial implica servicio, deseo de acercarse a todas las almas y esto, a su vez, requiere discernimiento, capacidad de advertir lo que cada persona necesita. San Josemaría estuvo dotado de este don, como lo certifican muchas personas que le trataron. En la dirección espiritual tenía un respeto grande por cada alma: huía de las “recetas”

prefabricadas. Nunca vinculó a su propia persona a quienes acudían a él en busca de orientación y criterio: no se consideraba propietario de las almas, sino que las llevaba a Cristo y fomentaba en ellas un hondo sentido de la libertad, sin la que es imposible agradar a Dios.

Poseía gran vitalidad, cualidades personales y experiencia, pero no se dejaba llevar por la improvisación, sino que para sus meditaciones, homilías y charlas se apoyaba en las fuentes sólidas de la Sagrada Escritura y en la tradición viva de la Iglesia. Sabía además acomodarse a las personas a las que hablaba; lo hacía de forma espontánea, pero también como fruto de la meditación y del estudio, de su oración impetrando a Dios lo que solía calificar como “don de lenguas”, es decir, la capacidad para expresar el rico mensaje de la fe cristiana de modo que pudiera ser entendido por todo tipo de personas.

Prudencia de gobierno. La misión de fundador del Opus Dei, es decir, el hecho de saberse impulsado por Dios no sólo a proclamar una doctrina –la llamada universal a la santidad en medio del mundo–, sino a promover una institución que encarnara esa doctrina y la difundiera, llevó a san Josemaría a ser un hombre de gobierno. Su prudencia en este campo puede documentarse haciendo referencia, sea a actuaciones concretas, sea al modo como configuró el Opus Dei y a los consejos que dio respecto a su gobierno. Centrémonos en este punto.

San Josemaría estableció que la estructura y organización de gobierno del Opus Dei en sus distintos grados debía ser colegial, basado en la responsabilidad de quienes formaran esos organismos y en la confianza mutua. Cada una de las personas que componen los diversos órganos de gobierno, debe asumir plenamente su propia responsabilidad, manifestar libremente su parecer, sin refugiarse en el anonimato de una falsa prudencia. Era muy firme en esta materia y no toleraba que

por urgencia u otros motivos no se contase con todas las personas que, según los asuntos, debían intervenir.

Procuró en esto, como en todo, ir por delante. Aunque, como fundador, habría podido en muchos casos decidir solo, quiso contar siempre con la opinión de las personas que constituían el gobierno correspondiente, también cuando se trataba de gente joven. Este modo de actuar era un estímulo a la responsabilidad y una escuela de formación para quienes asumían funciones de dirección. Y del que se hizo portavoz también en sus escritos dirigidos al público en general, como, por ejemplo, en estos dos puntos de *Surco*: “Las decisiones de gobierno, tomadas a la ligera por una sola persona, nacen siempre, o casi siempre, influidas por una visión unilateral de los problemas. –Por muy grandes que sean tu preparación y tu talento, debes oír a quienes comparten contigo esa tarea de dirección” (S, 392). “Una norma fundamental de buen gobierno: repartir responsabilidades, sin que esto signifique buscar comodidad o anonimato. Insisto, repartir responsabilidades: pidiendo a cada uno cuentas de su encargo, para poder «rendir cuentas» a Dios; y a las almas, si es preciso” (S, 972).

Prudencia en la vida de relación. Los seres humanos vivimos en sociedad, nuestras palabras y nuestras acciones son no sólo escuchadas o vistas por quienes nos rodean, sino también valoradas. Forma parte de la prudencia tomar conciencia de este hecho, y tenerlo presente en el modo de actuar. San Josemaría fue consciente de esta realidad, y de lo que reclama en el sacerdote, ya desde el principio. Cabe recordar como dato significativo que, cuando era sacerdote joven, procuraba manifestarse siempre con plena ecuanimidad y dominio de sí, con una madurez y gravedad que estuviera incluso por encima de su edad. De ahí este punto autobiográfico de *Camino*: “¡Cómo la pedía –¡Señor, dame... ochenta años de gravedad!– aquel clérigo joven, nuestro amigo! Pídela tú

también, para el Sacerdocio entero, y habrás hecho una buena cosa” (C, 72; cfr. cfr. AVP, I, p. 215).

Como suele ocurrir cuando se abren caminos nuevos, san Josemaría conoció la incompreensión y la crítica. De esta realidad se encuentran diversos ecos en sus escritos. A todos –escribe– “nos conviene aprender a ser prudentes”, pero especialmente –añade– “a los que, metidos en el torrente circulatorio de la sociedad, deseamos trabajar por Dios” (AD, 155). Pero si la prudencia es necesaria, también lo son la sencillez, la naturalidad y la confianza en los demás. De ahí que la recomendación mencionada se una con otra: “no seáis cautelosos, desconfiados” (AD, 156). Y más adelante “Repito: prudentes, sí; cautelosos, no. Conceded la más absoluta confianza a todos, sed muy nobles. (...) Prefiero exponerme a que un desaprensivo abuse de esa confianza, antes de despojar a nadie del crédito que merece como persona y como hijo de Dios. Os aseguro que nunca me han defraudado los resultados de este modo de proceder” (AD, 159).

4. Prudencia y confianza en Dios

Podrían citarse más ejemplos de las huellas de un actuar responsable en la vida de san Josemaría, pero pueden bastar los mencionados. No podemos terminar, sin embargo, sin subrayar una faceta de la virtud de la prudencia muy característica en su doctrina y en su vida. Ya se ha señalado que estudiaba detenidamente los problemas y consideraba las medidas para que la labor apostólica pudiera desarrollarse eficazmente; en otras palabras, que no desdeñaba los medios humanos, pero conviene añadir que cuando, aun encontrándose ante una tarea difícil, incluso aparentemente irrealizable, veía clara cuál era la Voluntad de Dios, actuaba con una fe y una confianza totales en el auxilio divino. Estaba convencido de que si Dios pedía algo, aunque humanamente pudiera pare-

cer una *imprudencia*, había que lanzarse a la acción, pues Dios daría los medios.

Así lo vivió. Así lo enseñó a vivir. Y así lo dejó escrito en relación tanto a las obras apostólicas como a la vida espiritual: “En las empresas de apostolado, está bien –es un deber– que consideres tus medios terrenos ($2 + 2 = 4$), pero no olvides ¡nunca! que has de contar, por fortuna, con otro sumando: Dios + 2 + 2...” (C, 471). “Echa lejos de ti esa desesperanza que te produce el conocimiento de tu miseria. –Es verdad: por tu prestigio económico, eres un cero..., por tu prestigio social, otro cero..., y otro por tus virtudes, y otro por tu talento... Pero, a la izquierda de esas negociaciones, está Cristo... Y ¡qué cifra inconmensurable resulta!” (C, 473).

No es por eso extraño que pusiera la prudencia en relación con una actitud que puede parecer contrapuesta: la audacia. Lo hizo con frecuencia, uniéndolas –esto explica la conexión entre ambas realidades– a través de la confianza en Dios: “¡Dios y audacia! –La audacia no es imprudencia. –La audacia no es osadía” (C, 401); “No hagas caso. –Siempre los «prudentes» han llamado locuras a las obras de Dios. –¡Adelante, audacia!” (C, 479). Puntos de *Camino* que se completan con este otro de *Surco* en el que la audacia es presentada como fruto de una fortaleza informada por la fe: “Audacia no es imprudencia, ni osadía irreflexiva, ni simple atrevimiento. La audacia es fortaleza, virtud cardinal, necesaria para la vida del alma” (S, 97).

Prudencia, audacia, atención a las realidades humanas y a sus exigencias, fe, oración, han de estar, en la vida del cristiano, hondamente unidas. De ahí que san Josemaría pudiera concluir su homilía sobre las *Virtudes humanas* con una invocación a Santa María, *Virgo fidelis*, *Virgo prudens*, con la que también estas páginas pueden terminar: “Acudamos a María, Madre nuestra, la criatura más excelente que ha salido de las manos de Dios. Pidámosle que nos haga hombres de bien y que esas virtudes

humanas, engarzadas en la vida de la gracia, se conviertan en la mejor ayuda para los que, con nosotros, trabajan en el mundo por la paz y la felicidad de todos” (AD, 93).

Voces relacionadas: Virtudes: Consideración general.

Bibliografía: AVP, *passim*; Javier ECHEVARRÍA, *Memoria del Beato Josemaría Escrivá. Entrevista con Salvador Bernal*, Madrid, Rialp, 2000; Josef PIEPER, *Las virtudes fundamentales*, Madrid, Rialp 2003⁸; Álvaro DEL PORTILLO, *Entrevista sobre el Fundador del Opus Dei*, Madrid, Rialp, 1993.

Marlies KÜCKING

PUERTO RICO

1. Antecedentes. 2. Inicio de la labor estable 3. Síntesis histórica del desarrollo de la labor apostólica hasta el fallecimiento de san Josemaría.

El Opus Dei comenzó su labor apostólica estable en Puerto Rico en 1969. San Josemaría no pudo visitar la isla, pero acompañó siempre con su oración y su aliento el trabajo desarrollado allí por sus hijas y por sus hijos.

1. Antecedentes

La primera referencia a Puerto Rico conocida en la vida de san Josemaría viene recogida en el punto 704 de *Camino*. Recuerda una visita a un monasterio, que era el de Silos: en esa visita el fundador del Opus Dei acompañó a José María y Ginés Albareda, y a un matrimonio, formado por Dionisio Trigo –representante oficial del Gobierno español en Puerto Rico en la fecha en que ocurrió el suceso (13-VII-1938)– y Sara de Orbeta, originaria de Puerto Rico. Es ésta la “señora extranjera” a la que alude ese punto de *Camino* (cfr. CECH, pp. 822-824).

Más cercano al comienzo de la labor de la Obra en Puerto Rico, en 1969, está el hecho de que varias personas portorrique-

ñas pidieron la admisión. Lolita Román lo hizo en febrero de 1956 en Chicago. Había conocido la Obra a raíz de un viaje apostólico de don José Luis Múzquiz a Puerto Rico en la década de los cincuenta. Casi a la par, en 1957, en Madrid se incorporó al Opus Dei otra portorriqueña, Diana de Guzmán. En 1963 don Antonio Modesto García, socio de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, se trasladó a Puerto Rico, donde vivió aproximadamente diez años. En 1967 inició círculos y retiros mensuales para hombres y otros para mujeres. Recuerda don Antonio que había conocido a san Josemaría en 1963, y que, al enterarse de su traslado a la isla, le dijo: “No estamos solos nunca. Estamos más cerca de quienes más nos necesitan. Y tú vas a ser uno de éstos”. Escribió varias veces a san Josemaría, quien en 1964 le contestó de su puño y letra: “Querido Antonio: que Jesús te me guarde. Me dio mucha alegría tu carta... ¿Cuándo comenzaremos *corporative* en Puerto Rico? Si tú te empeñas –oración, mortificación, trabajo, alegría–, muy pronto”.

Había, por lo demás, diversas personas que leían *Camino* asiduamente. Este fue el caso de Ángel Franco, un profesional portorriqueño que era cooperador de la Obra. Ángel escribió una carta a san Josemaría, con fecha de 10 de mayo de 1967, en la que ofrecía colaboración para hacer el Opus Dei en Puerto Rico. Dirigió la carta a “Mons. Escrivá, Roma”, sin más señas. El fundador del Opus Dei le contestó en carta del 8 de junio con cariño y agradecimiento; y los miembros de la Obra en Estados Unidos le facilitaron el encuentro con don Antonio Modesto García.

El terreno estaba preparado cuando algunos fieles del Opus Dei comenzaron a viajar establemente a Puerto Rico. En mayo de 1968 lo hicieron los sacerdotes Daniel Cummings y Robert Bucciarelli, procedentes de Washington, e Ismael Sánchez Bella y Francisco Jiménez Huertas, de la Universidad de Navarra. Fr. Dan y Fr. Bob

Aviso de Copyright

Cada una de las voces que se ofrecen en esta Biblioteca Virtual forma parte del *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* y son propiedad de la Editorial Monte Carmelo, estando protegidas por las leyes de derecho de autor.